



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA FISCALÍA GENERAL

FORMATO FPEP-09 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR 2026

ALINEACIÓN AL PBR-SEDFG

RAMO	02- OFICIALÍA MAYOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	022- ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
POLÍTICA PÚBLICA DEL PDI	FISCALÍA TRANSPARENTE

DATOS GENERALES DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS CON RESOLUCIÓN FAVORABLE AL CIUDADANO , EN MATERIA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA OFICIALÍA MAYOR.				CLAVE	FGE-02-022-12
¿QUÉ MIDE?	PORCENTAJE DE RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS CON RESOLUCIÓN FAVORABLE AL CIUDADANO, DERIVADOS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, TECNOLÓGICOS Y SERVICIOS GENERALES, REGISTRADOS EN EL PERIODO.				NIVEL MIR	PROPÓSITO
¿CUÁL ES LA INTERPRETACIÓN DEL RESULTADO DEL INDICADOR?	A MENOR PORCENTAJE DEL RESULTADO DEL INDICADOR, MAYOR EFICACIA EN LAS SOLICITUDES ATENDIDAS, EN LAS CUALES LOS CIUDADANOS CONSIDERAN OPORTUNAS Y CORRECTAS LAS RESPUESTAS OTORGADAS A SUS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA.				CLASIFICACIÓN ESTRATÉGICA	DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL
TIPO DE INDICADOR	DE GESTIÓN	DIMENSIÓN	EFICACIA	SENTIDO DEL INDICADOR	DESCENDENTE	

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTE MARGINAL
SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

VARIABLES DE MEDICIÓN

CLAVE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE DATOS
PRR	PORCENTAJE DE RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS CON RESOLUCIÓN FAVORABLE AL CIUDADANO	PORCENTAJE	RESULTADO GENERADO POR EL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR.
TRRM	TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, TECNOLÓGICOS Y SERVICIOS GENERALES, CON RECURSO DE REVISIÓN CUYO SENTIDO DE RESOLUCIÓN ES REVOCA O MODIFICA.	SOLICITUD	REGISTRO INTERNO ARCHIVO EXCEL DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS EN MATERIA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDOS POR LA OFICIALÍA MAYOR.
TSA	TOTAL DE SOLICITUDES ATENDIDAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, TECNOLÓGICOS Y SERVICIOS GENERALES.	SOLICITUD	REGISTRO INTERNO ARCHIVO EXCEL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE LA FGE.

MÉTODO DE CÁLCULO	$PRR = (TRRM / TSA) * 100$				
TIPO DE RESULTADO	PROMEDIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	SEMESTRAL
LÍNEA BASE	2%	META DEL INDICADOR 2026		9%	



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA FISCALÍA GENERAL

FORMATO FPEP-09 FICHA TÉCNICA DE INDICADOR 2026

RANGO DE SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE DEL INDICADOR

ROJO	AMARILLO	VERDE	GRIS
<i>(Necesita mejorar)</i>	<i>(Desempeño regular)</i>	<i>(Desempeño adecuado)</i>	<i>(Sobrecumplimiento de avance)</i>
AVANCE <= 60	AVANCE > 60, AVANCE < 95	AVANCE >= 95, AVANCE <= 110	AVANCE > 110

GLOSARIO Y OBSERVACIONES

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA: ES LA PETICIÓN QUE REALIZAN LOS CIUDADANOS A LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA FGE, SOBRE INFORMACIÓN QUE ESTÁ CONTENIDA EN MAPAS, FOTOGRAFÍAS, GRABACIONES, SOPORTE INFORMÁTICO O DIGITAL, O EN CUALQUIER OTRO ELEMENTO TÉCNICO QUE HAYA SIDO CREADO U OBTENIDO POR EL SUJETO OBLIGADO, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y QUE SE ENCUENTRE EN SU POSESIÓN Y BAJO SU CONTROL.

SOLICITUD ATENDIDA: SE REFIERE A LA RESPUESTA BRINDADA POR LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTES DE LA OFICIALÍA MAYOR, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, Y SOBRE LA CUAL PUEDE SER PRESENTADO UN RECURSO DE REVISIÓN.

RECURSO DE REVISIÓN: ES EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO RESPECTO DE LA RESPUESTA OTORGADA POR EL SUJETO OBLIGADO A UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

RESOLUCIÓN: ES LA DETERMINACIÓN QUE EMITE EL PLENO DEL INAI COMO RESULTADO DE LA ATENCIÓN A UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN. EL SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN SON:

- DESECHA, CUANDO UN ASUNTO NO TIENE SUSTENTO SUFICIENTE PARA CONTINUAR SU ANÁLISIS, POR SER EXTEMPORÁNEO O POR NO ACTUALIZAR ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LA LEY PARA SU PROCEDENCIA.
- SOBRESEE, CUANDO LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN AL ASUNTO DEJAN DE EXISTIR O SI EL RECURRENTE SE DESISTE.
- CONFIRMA, CUANDO SE CONSIDERA QUE LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO ES LA CORRECTA.
- MODIFICA, CUANDO SE INSTRUYE AL SUJETO OBLIGADO A AJUSTAR SU RESPUESTA.
- REVOCA, CUANDO SE CONSIDERA QUE EL RECURRENTE TIENE LA RAZÓN.

RESPONSABLE DEL INDICADOR

MTRO. RICARDO DANIEL GARDUÑO BARRERA

OFICIAL MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

COORDINADOR INSTITUCIONAL

LIC. SALVADOR LUNA OLIVAS

COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR